

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TERMINAVES EQUIPO Y DEPOSITO S.A., TEDEPOSA

Una vez revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía TERMINAVES EQUIPO Y DEPOSITO S.A., TEDEPOSA al 31 de Diciembre del 2008 debo informar lo siguiente:

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes, relativas a la función de Comisario y preparar este informe en base a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

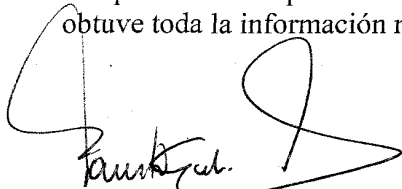
Los controles internos vigentes son sólidos, suficientes y razonables. Trimestralmente se han efectuado revisiones de los libros contables.

TERMINAVES EQUIPO Y DEPOSITO S.A., TEDEPOSA cumplió como agente de retención y percepción del impuesto al valor agregado.

Durante el período 2008 la compañía TERMINAVES EQUIPO Y DEPOSITO S.A., TEDEPOSA tuvo una pérdida del ejercicio de USD 22,353.12 lo cual generó, luego de aplicar la conciliación tributaria, una pérdida neta de USD 13,433.78.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.



ECON. FAUSTO SUBÍA PÉREZ
COMISARIO

